

ANATOMÍA DEL CLERICALISMO

Pedro Castelao

“Anatomía do clericalismo”. *Encrucillada*, 50 n.º 244 (2026) 5-20

Dos acepciones

Hay que hacer una primera distinción. No voy a estudiar aquí lo que podríamos llamar «clericalismo anticuado», es decir, el hecho de que la Iglesia –como institución– y los sacerdotes –como estamento– tuvieran en el pasado una influencia notable y un poder efectivo en la vida social, cultural, política e incluso económica de la sociedad, siendo capaces de determinar su moral, orientar sus leyes, sancionar códigos de conducta o censurar cualquier tipo de innovación que consideraran contraria a su visión del mundo. En este estudio dejaré de lado la polaridad «clerical-anticlerical» para centrarme en otro significado del término.

¿Qué entiendo aquí por clericalismo? El clericalismo es, en este segundo sentido, una patología interna del cuerpo eclesial caracterizada por una concepción errónea del ministerio ordenado, que implica una oposición clara, antagónica y vertical entre el clero y los laicos. No creo exagerar al afirmar que el clericalismo es una de las enfermedades más graves de la Iglesia.

El clericalismo convierte a los bautizados en menores de edad subordinados a los sacerdotes. Del mismo modo, en justa reciprocidad, se esfuerza por transformar a los sacerdotes, de hecho, en monarcas absolutos. Por eso resulta letal para todas las formas de vida eclesial. Tanto en ambientes conservadores como en los progresistas, el clericalismo adultera y corrompe los ministerios de la comunidad, pues envenena el agua bautismal y socava la esencia misma del Evangelio al romper la igualdad fundamental de todos los seguidores de Jesús de Nazaret.

El clericalismo produce presbíteros y obispos objetivamente autoritarios –incluso en personas buenas y amables– y crea laicos